



**Aviso de Privacidad Simplificado
Impuesto sobre Tenencia con Padrón**

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con domicilio en Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, en esta Ciudad, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados, incorporados y tratados en el sistema del “Impuesto sobre Tenencia con Padrón”, los cuales los cuales tienen su fundamento en los artículos 56, incisos a), b) y d), 102, 160, 161, 161 bis 1 al 161 bis 15 y 430 del Código Fiscal de la Ciudad de México

Sus datos personales recabados a través de las solicitudes, avisos, declaraciones y demás manifestaciones hechas por medios electrónicos o impresos son incorporados, protegidos y tratados en nuestros sistemas con la finalidad de Resguardar los datos personales de los contribuyentes sujetos al Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, así como administrar la base de datos que se genere y llevar un estricto control de todos los expedientes que correspondan al referido gravamen.

Transferencia de datos personales

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	Para la Investigación de presuntas violaciones a los Derechos Humanos
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Para la sustanciación de Recursos de Revisión, Revocación y Denuncias
Auditoría Superior de la Ciudad de México	Para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, en relación a la solicitud a los Entes Públicos de la Ciudad de México para el auxilio, apoyo, colaboración e información que requiera
Órganos de Control	Para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas.
Órganos Jurisdiccionales	Para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, con la finalidad de recabar oficiosamente las pruebas rendidas ante la responsable y las Actuaciones que estime necesarias
Ministerio Público	Para sus funciones de investigación y persecución del delito
Instituto Mexicano del Seguro Social	Para coadyuvar en materia fiscal para el control e identificación de patrones, en cumplimiento al Convenio General que establece las bases para el intercambio de información.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	En cumplimiento a la cláusula séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal

Sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la cual está ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes; a través del correo electrónico ut@finanzas.cdmx.gob.mx o a través del Sistema INFOMEX www.infomex.org.mx, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México www.infodf.org.mx Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Los Avisos de Privacidad Integral los podrá consultar a través de la siguiente liga http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/OIP/index.php/Datos_Personales

Última actualización: 21 de diciembre de 2021